

HECHO ESENCIAL CENCOSUD S.A.

Inscripción Registro de Valores Nº 743

Santiago, 03 de noviembre de 2017

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente Superintendencia de Valores y Seguros Presente

Ref: Dividendos Provisorios.

De nuestra consideración:

Cencosud S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia bajo el número 743 (en adelante "Cencosud" o la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley número 18.045 y de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que, por acuerdo del Directorio se ha resuelto distribuir un dividendo provisorio de \$20 (veinte pesos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

Dicho dividendo será puesto a disposición de los señores accionistas a contar del día 13 de noviembre del presente año, en las oficinas de Sercor ubicadas en calle El Golf 140 primer piso, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de 09:00 a 14:00 horas. A los señores accionistas que así lo hubieren requerido, se les depositará dicho dividendo en la cuenta que hubieren designado al efecto, el mismo día señalado anteriormente.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo al día 7 de noviembre de 2017.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.

Jaime Soler Bottinelli Gerente General Corporativo Cencosud S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa Electrónica de Santiago Bolsa de Comercio de Valparaíso Tenedores de Bonos